



**INFORME DE VALORACIÓN DE LOS CRITERIOS NO VALORABLES EN CIFRAS O PORCENTAJES DEL CONTRATO DE SERVICIOS PARA EL MANTENIMIENTO DE LOS CUADROS DE MANDO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE TRANSPARENCIA Y CALIDAD (Expediente nº 511/2024/29021).**

En la licitación del contrato de servicios para el mantenimiento de los cuadros de mando de la Dirección General de Transparencia y Calidad, que se tramita a través del sistema dinámico de adquisición SDA 26 con el número de expediente 511/2024/29021, en respuesta a la solicitud de presentación de ofertas, han presentado documentación cuatro empresas:

- ADVANCED PROGRAMMING SOLUTIONS S.L.
- HIBERUS IT DEVELOPMENT SERVICES S.L.U.
- SDG CONSULTING ESPAÑA, S.A.U.
- VEXIZA S.L.

Una vez abierta la documentación aportada por estas empresas, se comprueba que todas ellas han presentado oferta en los términos requeridos, por lo que se procede a su valoración.

En primer lugar, se confirma que las ofertas se ajustan a los requerimientos del documento de invitación a la licitación del contrato.

De acuerdo con lo previsto en los apartados 7.1 y 7.2 del documento de invitación, la ponderación de los criterios cuya cuantificación depende de un juicio de valor es de 25 puntos sobre los 100 totales (25%). La ponderación de cada criterio y subcriterio se muestra en el siguiente cuadro:

CRITERIO	PONDERACIÓN EN PUNTOS (SOBRE 100)	PONDERACIÓN DEL SUBCRITERIO
A. Solución técnica ofertada (comprensión de los requisitos, de la arquitectura del sistema de cuadros de mando, viabilidad, metodología, rendimiento previsible, satisfacción de los requisitos...)	13	
A.1. Requisitos técnicos (arquitectura, tecnologías, herramientas, seguridad, etc)		2
A.2. Requisitos funcionales		6
A.3. Metodología de trabajo		2
A.4. Aporte de valor		3
B. Planificación del servicio (calendario, horario, análisis de riesgos, plan de contingencias, plan de calidad, trazabilidad del servicio...)	5	
C. Plan de transferencia del servicio	5	
D. Criterios medioambientales, sociales o de fomento de la	2	



CRITERIO	PONDERACIÓN EN PUNTOS (SOBRE 100)	PONDERACIÓN DEL SUBCRITERIO
innovación que estén directamente vinculados con el objeto del contrato		

Para la valoración de estos criterios se han tenido en cuenta la solución técnica ofertada, la planificación del servicio, el plan de transferencia del servicio y los criterios medioambientales, sociales o de fomento de la innovación que estén directamente vinculados con el objeto del contrato incluidos en las ofertas.

De acuerdo con el apartado 7.6 del documento de invitación, se ha fijado un umbral mínimo de puntuación del 50%, es decir, de 12,50 puntos.

Para cada criterio/subcriterio la valoración se efectuará según el siguiente baremo de calidad:

EXCELENTE	100% de la puntuación del criterio/subcriterio
ADECUADA	50% de la puntuación del criterio/subcriterio
INSUFICIENTE	0% de la puntuación del criterio/subcriterio

Teniendo en cuenta lo señalado, la valoración de los criterios indicados es la siguiente:

### **1.Solución técnica ofertada: máximo 13 puntos.**

De acuerdo con el documento de invitación, se han valorado los aspectos siguientes, conforme a lo indicado en los Anexos I y IV:

- La comprensión de los requisitos técnicos del trabajo a realizar y de la arquitectura del sistema de cuadros de mando basado en PowerBI, y de la del sistema GIS y la tecnología ARCGIS Online y familia de productos ESRI utilizados en los cuadros de mando de la web <https://visualizadatos.madrid.es>
- La comprensión de los requisitos funcionales (globales y de cada tarea).
- La interrelación entre las distintas funcionalidades.
- La metodología que se seguirá para la ejecución de las distintas partes del contrato, la viabilidad técnica de las opciones y propuestas técnicas realizadas.
- El valor que a criterio del licitador aporta la propuesta al Ayuntamiento de Madrid.

#### **1.1 Subcriterio "Requisitos técnicos" (arquitectura, tecnologías, herramientas, seguridad, etc): máximo 2 puntos.**

VALORACIÓN DE LA OFERTA DE ADVANCED PROGRAMMING SOLUTIONS S.L.



En cuanto al abordaje de los requisitos técnicos en la oferta, la solución técnica se valora como insuficiente, ya que describe muy brevemente y sin suficiente profundidad los requisitos técnicos, sin entrar en detalle de arquitectura, tecnologías, herramientas y seguridad.

La puntuación obtenida para este subcriterio es de **0 puntos**.

#### VALORACIÓN DE LA OFERTA DE HIBERUS IT DEVELOPMENT SERVICES S.L.U.

En cuanto al abordaje de los requisitos técnicos en la oferta, la solución técnica se valora como excelente, ya que expone adecuadamente los dos entornos, con la infraestructura y arquitectura necesaria, tanto con la tecnología Microsoft PowerBi como la tecnología ArcGis. También refleja el modelo de desarrollo que garantice la seguridad y actualización de la información, división de entornos y escalabilidad de la solución.

La puntuación obtenida para este subcriterio es de **2 puntos**.

#### VALORACIÓN DE LA OFERTA DE SDG CONSULTING ESPAÑA, S.A.U.

En cuanto al abordaje de los requisitos técnicos en la oferta, la solución técnica se valora como adecuada, ya que describe los requisitos técnicos, indicando el cuadro de arquitectura reflejada en el pliego para cada una de las tecnologías. Se echa en falta el entrar en más detalle en general y en el apartado de seguridad en particular.

La puntuación obtenida para este subcriterio es de **1 punto**.

#### VALORACIÓN DE LA OFERTA DE VEXIZA S.L.

En cuanto al abordaje de los requisitos técnicos en la oferta, la solución técnica se valora como adecuada, ya que describe los requisitos técnicos haciendo referencia a la arquitectura, tecnologías, herramientas, seguridad, pruebas y despliegue. Se echa en falta el entrar en más detalla en general y en el apartado de seguridad en particular.

La puntuación obtenida para este subcriterio es de **1 punto**.

### 1.2 Subcriterio “Requisitos funcionales”: máximo 6 puntos

#### VALORACIÓN DE LA OFERTA DE ADVANCED PROGRAMMING SOLUTIONS S.L.

En lo relativo a la funcionalidad solicitada, la oferta se valora como adecuada, ya que realiza una exposición genérica de requisitos globales, indicando conceptos como



seguridad, control, escalabilidad y flexibilidad. En cada desarrollo, se definirán métricas clave, indicadores y elementos visuales específicos. Se echa en falta mayor profundidad funcional.

La puntuación obtenida para este subcriterio es de **3 puntos**.

#### VALORACIÓN DE LA OFERTA DE HIBERUS IT DEVELOPMENT SERVICES S.L.U.

En lo relativo a la funcionalidad solicitada, la oferta se valora como adecuada, ya que realiza una exposición genérica de requisitos funcionales globales y requisitos específicos. Presenta una matriz de requisitos que muestra la interrelación entre las distintas funcionalidades de PowerBI y ArcGIS. Se echa en falta mayor profundidad funcional.

La puntuación obtenida para este subcriterio es de **3 puntos**.

#### VALORACIÓN DE LA OFERTA DE SDG CONSULTING ESPAÑA, S.A.U.

En lo relativo a la funcionalidad solicitada, la oferta se valora como insuficiente, ya que realiza una exposición demasiado genérica y donde indica cuestiones como la siguiente que no se consideran adecuadas: “los desarrollos se realizarán teniendo en cuenta las recomendaciones de la Oficina de Protección del Dato de IAM”.

La puntuación obtenida para este subcriterio es de **0 puntos**.

#### VALORACIÓN DE LA OFERTA DE VEXIZA S.L.

En lo relativo a la funcionalidad solicitada, la oferta se valora como excelente, ya que expone requisitos funcionales de análisis de datos, limpieza y transformación, diseño mediante mockups, presentación de resultados mediante data storytelling, documentación de todo lo realizado y pruebas previas a la puesta en producción.

La puntuación obtenida para este subcriterio es de **6 puntos**.

### 1.3 Subcriterio “Metodología de trabajo”: máximo 2 puntos

#### VALORACIÓN DE LA OFERTA DE ADVANCED PROGRAMMING SOLUTIONS S.L.

En cuanto a metodología de trabajo, la oferta se valora como insuficiente, ya que solo menciona el uso de metodologías ágiles como SCRUM y Kanban, y el papel de coordinación del jefe de proyecto. También menciona el uso de puntos de función, lo cual en sí ya es obligatorio por el contrato.

La puntuación obtenida para este subcriterio es de **0 puntos**.



#### VALORACIÓN DE LA OFERTA DE HIBERUS IT DEVELOPMENT SERVICES S.L.U.

En cuanto a metodología de trabajo, la oferta se valora como adecuada, ya que expone el seguimiento de estándares internacionales como ISO 20000, ISO 31000 e ITIL® v4. Desarrolla brevemente apartados de gestión del conocimiento, gestión de la configuración, gestión de riesgos, gestión de peticiones, herramientas para la optimización del mantenimiento y para la seguridad del software. Se echa en falta mayor profundidad en estos apartados.

La puntuación obtenida para este subcriterio es de **1 punto**.

#### VALORACIÓN DE LA OFERTA DE SDG CONSULTING ESPAÑA, S.A.U.

En cuanto a metodología de trabajo, la oferta se valora como adecuada, ya que expone que SDG Group cuenta con un conjunto de prácticas de gestión del ciclo de vida del Data Analytics que bajo un enfoque DevOps permiten gestionar el ciclo de Desarrollo y Operación de Soluciones. Desde un punto de vista de Desarrollo ADAPT-CASE ofrece enfoques alternativos de ejecución de proyectos (agile y waterfall) para el desarrollo de proyectos. Es una exposición general y se echa en falta mayor profundidad en los diversos apartados.

La puntuación obtenida para este subcriterio es de **1 punto**.

#### VALORACIÓN DE LA OFERTA DE VEXIZA S.L.

En cuanto a metodología de trabajo, la oferta se valora como excelente, ya que expone que se basará en la metodología PM2. Desarrolla adecuadamente los apartados de la gestión de requisitos, la propuesta de aplicación del marco DevOps en el proyecto que mejorará significativamente la calidad, velocidad y fiabilidad del software entregado, el marco ágil de desarrollo SCRUM y el marco de pruebas de software.

La puntuación obtenida para este subcriterio es de **2 puntos**.

#### 1.4 Subcriterio “Aporte de valor”: máximo 3 puntos

#### VALORACIÓN DE LA OFERTA DE ADVANCED PROGRAMMING SOLUTIONS S.L.

El valor añadido que aporta la oferta se valora como insuficiente, ya que ponen en valor su expertise en tecnologías PowerBi y ArcGis, y experiencia en metodologías ágiles, lo cual ya está reflejado en otros puntos de la oferta. No identifican nada adicional de valor y se considera que lo indicado ya es requerido o valorado en otros apartados de su oferta.

La puntuación obtenida para este subcriterio es de **0 puntos**.



#### VALORACIÓN DE LA OFERTA DE HIBERUS IT DEVELOPMENT SERVICES S.L.U.

El valor añadido que aporta la oferta se valora como excelente, ya que exponen diferentes cuestiones de valor añadido como son: optimización del rendimiento, seguridad, optimización de experiencia de usuario y usabilidad, capacitación y soporte continuo, automatizaciones y documentación detallada.

La puntuación obtenida para este subcriterio es de **3 puntos**.

#### VALORACIÓN DE LA OFERTA DE SDG CONSULTING ESPAÑA, S.A.U.

El valor añadido que aporta la oferta se valora como insuficiente, ya que basan su propuesta de valor en la fluidez de interlocución, conocimiento de casos de uso de analítica del sector y proactividad en el mantenimiento. Se considera que lo indicado ya es requerido o valorado en otros apartados de su oferta o está implícito en cualquier desarrollo de un proyecto.

La puntuación obtenida para este subcriterio es de **0 puntos**.

#### VALORACIÓN DE LA OFERTA DE VEXIZA S.L.

El valor añadido que aporta la oferta se valora como insuficiente, ya que basan su propuesta de valor en la metodología de gestión de riesgos y herramientas de monitoreo en tiempo real. Se considera que lo indicado ya es requerido o valorado en otros apartados de su oferta, y por otro lado no se detalla el apartado de monitoreo en tiempo real, para permitir una adecuada valoración.

La puntuación obtenida para este subcriterio es de **0 puntos**.

#### **2. Planificación del servicio** (calendario, horario, análisis de riesgos, plan de contingencias, plan de calidad, trazabilidad del servicio...): **máximo 5 puntos:**

De acuerdo con el documento de invitación, se ha valorado la descripción pormenorizada del trabajo a desarrollar, de los documentos a entregar, de la previsión de los programas de trabajo a implementar durante la ejecución (planificación de hitos de paso a producción, ordenación de tareas con asignación de tiempos y recursos, integración y coordinación de los trabajos a realizar, propuestas de seguimiento de la planificación), así como planes de contingencia, plan de calidad y de trazabilidad del servicio.

#### VALORACIÓN DE LA OFERTA DE ADVANCED PROGRAMMING SOLUTIONS S.L.

La oferta presentada, en relación con este criterio, se valora como excelente, debido a que expone una planificación y Gantt donde refleja las diferentes fases del contrato. Habla también de horario y análisis de riesgos (utilizando Scrum para minimizarlos),



controles de calidad, y utilizando JIRA para los mismos, así como para la trazabilidad del servicio.

La puntuación obtenida para este criterio es de **5 puntos**.

#### VALORACIÓN DE LA OFERTA DE HIBERUS IT DEVELOPMENT SERVICES S.L.U.

La oferta presentada, en relación con este criterio, se valora como adecuada ya que se expone todos los apartados indicados a excepción del calendario (o Gantt): horarios, análisis de riesgos y planes de mitigación y contingencia de riesgos, plan de calidad donde se definen las fases del proyecto y por último un apartado a la trazabilidad del servicio. Se echa en falta, un Gantt y asignación específica de recursos en cada fase del proyecto para ajustarse a este contrato específico.

La puntuación obtenida para este criterio es de **2,5 puntos**.

#### VALORACIÓN DE LA OFERTA DE SDG CONSULTING ESPAÑA, S.A.U.

La oferta presentada, en relación con este criterio, se valora como insuficiente. Aunque propone un mantenimiento proactivo y expone el modelo de gestión de riesgos y gestión de la calidad de una forma genérica, se considera que no aterriza la planificación a este proyecto específico, no presentando una planificación detallada, ni tampoco los recursos asignados.

La puntuación obtenida para este criterio es de **0 puntos**.

#### VALORACIÓN DE LA OFERTA DE VEXIZA S.L.

La oferta presentada, en relación con este criterio, se valora como excelente, debido a que presenta una planificación y cronograma con recursos asignados y con una primera previsión de horas. Expone también los riesgos con una metodología y una identificación inicial de los mismos, y detalla el seguimiento o trazabilidad.

La puntuación obtenida para este criterio es de **5 puntos**.

### **3. Plan de transferencia del servicio: máximo 5 puntos.**

De acuerdo con el documento de licitación, en este criterio se han valorado las propuestas de metodología, prestaciones, planificación, descripción pormenorizada del proceso que se desarrollará para hacer efectiva la transferencia del servicio y capacitación, con indicación de medios, persona y esfuerzos previstos y la forma en que se ejecutará.

#### VALORACIÓN DE LA OFERTA DE ADVANCED PROGRAMMING SOLUTIONS S.L.

Este aspecto de la oferta se ha valorado como adecuada, ya que se describe la transferencia de conocimiento planificada, con las fases y actividades que la integran y un marco temporal diseñado de forma ágil o flexible para su adecuación a las



necesidades que se vayan detectando. Además, se identifican los recursos de cada fase y actuación, los entregables y las actividades a acometer, con un seguimiento y evaluación continuados de la ejecución del plan previsto. Se echa en falta la estimación concreta de esos recursos, así como identificación de plazos y la descripción de los entregables.

La puntuación obtenida para este criterio es de **2,5 puntos**.

#### VALORACIÓN DE LA OFERTA DE HIBERUS IT DEVELOPMENT SERVICES S.L.U.

Este aspecto de la oferta se ha valorado como excelente, ya que se describe pormenorizadamente la transferencia de conocimiento planificada, con las fases y actividades que la integran y su cronograma, si bien con carácter revisable en función de las necesidades. Además, se identifican los recursos de cada fase y actuación, y las actividades a acometer, con previsión del personal implicado y su específico tiempo de dedicación, con asunción por la empresa a su cargo de una jornada de trabajo de las totales destinadas a este plan. Se ofrece también un soporte adicional tras la reversión del servicio, un sistema específico de control y seguimiento del plan y una descripción detallada del plan de formación previsto.

La puntuación obtenida para este criterio es de **5 puntos**.

#### VALORACIÓN DE LA OFERTA DE SDG CONSULTING ESPAÑA, S.A.U.

Este aspecto de la oferta se ha valorado como insuficiente, ya que lo que se describe es la absorción por parte de la empresa adjudicataria de los conocimientos necesarios para llevar a cabo la ejecución del contrato, pero no se alude en ningún momento a la transferencia del servicio tras su ejecución, para garantizar la continuidad de la prestación del servicio una vez finalizado el contrato, que es realmente el objeto principal de este criterio.

La puntuación obtenida para este criterio es de **0 puntos**.

#### VALORACIÓN DE LA OFERTA DE VEXIZA S.L.

Este aspecto de la oferta se ha valorado como excelente, ya que se describe pormenorizadamente la transferencia de conocimiento planificada, con las fases y actividades que la integran y su reflejo temporal en cronograma, y se detallan exhaustivamente los recursos de cada fase y actuación, los entregables y las actividades a acometer.

La puntuación obtenida para este criterio es de **5 puntos**.

**4. Criterios medioambientales, sociales o de fomento de la innovación que estén directamente vinculados con el objeto del contrato: máximo 2 puntos.**





De acuerdo con el documento de invitación, se ha valorado la concurrencia o cumplimiento de criterios medioambientales, sociales o de fomento de la innovación en las distintas fases y elementos de la prestación del servicio, así como su vinculación con el objeto del contrato.

#### VALORACIÓN DE LA OFERTA DE ADVANCED PROGRAMMING SOLUTIONS S.L.

En este aspecto la oferta se ha valorado como adecuada, ya que la empresa cuenta con programas de inclusión social y fomento de la igualdad de género entre sus trabajadores. Además, explica la utilización en sus proyectos de metodologías innovadoras como SCRUM que facilitan la adaptación a los cambios y ofrecen soluciones ágiles y efectivas. Asimismo, describe la utilización de herramientas de gestión de proyectos para garantizar la trazabilidad de todos los procesos y decisiones, y técnicas para asegurar la protección de datos personales. Por último, exponen un fuerte compromiso ético y de transparencia.

La puntuación obtenida para este criterio es de **1 punto**.

#### VALORACIÓN DE LA OFERTA DE HIBERUS IT DEVELOPMENT SERVICES S.L.U.

En este aspecto la oferta se ha valorado como adecuada, ya que la empresa describe la implantación de metodologías ágiles como SCRUM, y de herramientas avanzadas de monitoreo y diagnóstico para detectar y solucionar cualquier problema. También presenta un compromiso de adoptar medidas para reducir el consumo energético y optimizar los recursos utilizados en el mantenimiento de las aplicaciones, y describe el compromiso de la empresa con la formación continua de sus trabajadores, a través de un programa específico, así como con la igualdad de género e inclusión y la seguridad de la información y ética.

La puntuación obtenida para este criterio es de **1 punto**.

#### VALORACIÓN DE LA OFERTA DE SDG CONSULTING ESPAÑA, S.A.U.

En este aspecto la oferta se ha valorado como adecuada, ya que la empresa describe su compromiso de aplicar durante la ejecución del proyecto prácticas recomendadas de la guía de optimización de PowerBI para mejorar la eficiencia energética del uso de la plataforma, y medidas técnicas de uso eficiente de los datos para asegurar la disminución del consumo de energía. Se describen también medidas para garantizar la accesibilidad en las visualizaciones de los datos y para aplicar nuevas funcionalidades o metodologías emergentes dentro del entorno de PowerBI y ArcGis ESRI para mejorar el análisis de datos.

La puntuación obtenida para este criterio es de **1 punto**.

#### VALORACIÓN DE LA OFERTA DE VEXIZA S.L.

En este aspecto la oferta se ha valorado como adecuada, ya que la empresa cuenta con la certificación ISO 14001 de gestión medioambiental y explica algunas técnicas para reducir el impacto ambiental en la ejecución del proyecto. Además, se asegura que los



nuevos desarrollos respetarán los requisitos de accesibilidad para garantizar una experiencia inclusiva y satisfactoria para cualquier usuario.

Por otro lado, la empresa cuenta con medidas de formación continua de sus trabajadores y manifiesta su compromiso por la integración de soluciones tecnológicas avanzadas e innovadoras de análisis espacial y de visualización de datos.

La puntuación obtenida para este criterio es de **1 punto**.

Respecto al formato requerido para la oferta en el documento de invitación a la licitación, se considera que todas ofertas se ajustan a lo requerido al no superar las 20 páginas, con exclusión de la portada e índice de los documentos de oferta.

De acuerdo con la valoración efectuada de cada uno de los criterios y subcriterios mencionados, el resultado de la valoración de los criterios no valorables en cifras o porcentajes es el siguiente:

- Valoración total de la oferta de ADVANCED PROGRAMMING SOLUTIONS S.L.: 11,5 puntos
- Valoración total de la oferta de HIBERUS IT DEVELOPMENT SERVICES S.L.U.: 17,5 puntos
- Valoración total de la oferta de SDG CONSULTING ESPAÑA, S.A.U.: 3 puntos
- Valoración total de la oferta de VEXIZA S.L.: 20 puntos

De conformidad con el apartado 7.6 del documento de invitación a la licitación, resulta de aplicación el límite o umbral del 50% de los criterios de calidad una vez abierto el Sobre nº 1, lo que conlleva que queden excluidos de la licitación sin posibilidad de acceder a la fase de valoración de los criterios valorables en cifras o porcentajes (oferta económica), los licitadores que no hayan alcanzado en la valoración de los criterios no valorables en cifras o porcentajes la puntuación mínima de 12,5 puntos, es decir, el 50% de los 25 puntos asignados a este tipo de criterios en el apartado 7 del documento de invitación a la licitación.

De acuerdo con lo señalado, quedan excluidas de la licitación:

- ADVANCED PROGRAMMING SOLUTIONS S.L.: 11,5 puntos
- SDG CONSULTING ESPAÑA, S.A.U.: 3 puntos

*Firmado electrónicamente*  
LA DIRECTORA GENERAL DE TRANSPARENCIA Y CALIDAD  
Ángela Pérez Brunete